



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO NORMATIVO TITULADO "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE NÓMINAS. ACTUALIZACIÓN".

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados (COMERI), emite el presente dictamen al proyecto normativo denominado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE NÓMINAS. ACTUALIZACIÓN", en los siguientes términos:

CONSIDERANDOS

1. El 28 de noviembre del 2019 en la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI, se presenta ante el mismo, para que inicie el proceso de calidad regulatoria, el proyecto normativo titulado "Manual de Procedimientos del Departamento de Nóminas. Actualización".
2. El Proyecto normativo de referencia, se publicó en la Página Web de la Institución en el apartado "Marco Normativo-Normateca-Interna (Difusión), por el período que menciona la disposición décimo tercera de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria para efectos de su difusión y en su caso, recepción de comentarios y observaciones de la comunidad del Colegio de Postgraduados y la ciudadanía en general.
3. El 09 de enero del 2020 en la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI, tomando en cuenta circunstancias que justificaron la prórroga solicitada por el proyectista, el COMERI, con fundamento en lo señalado en el primer párrafo de la disposición décima quinta de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, amplia el término para emitir el dictamen respectivo.
4. En la Cuarta Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 22 de enero del 2020 el proyecto normativo en comento, con la inclusión de los comentarios que se hicieron en la reunión mencionada, nuevamente se presenta ante el órgano colegiado en cita, mismo que por **unanimidad de votos, emite dictamen desfavorable.**
5. Conforme a lo expuesto en estos considerandos, con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el COMERI emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. El proyecto normativo titulado "Manual de Procedimientos del Departamento de Nóminas. Actualización" estuvo sujeto al proceso de calidad regulatoria que señalan los Lineamientos que regulan el proceso de calidad regulatoria.

SEGUNDO. En la Cuarta Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 22 de enero del 2020, el documento en cita, con votación unánime obtuvo acuerdo para que fuera emitido el dictamen **desfavorable.**

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga llegar el presente dictamen, al Subdirector de Informática de la Institución para su publicación en la Página Web del Colegio de Postgraduados, en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Proyectos Dictaminados)".



COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

Se emite el presente dictamen en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinte.

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LIC. GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMERI

MTRO. CARLOS DUEÑAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

VOCALES

DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DR. MARTINIANO CASTRO POPOCA
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

L.C. SOCORRO SÁNCHEZ CASTRO
JEFA DEL DEPTO. CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

C.P. LUCINA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Encargada de la operación del Almacén General

M.T.A. CHRISTIAN FERNANDO CHACÓN CHÁVEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LIC. MAURICIO DAVID REYES REYES
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS AL PERSONAL

LIC. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TUTILAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA